ADENDA N° 01/2017

CONTRATO M.H. N° 110/2017
EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 11/17 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA – PLURIANUAL – ID. N° 334.655, CON LA EMPRESA CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, el Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONTRATANTE**, representada en este acto por la **ECON. ANDREA PICASO**, **ECON. ANDREA PICASO**, con Cédula de Identidad N° 5.086.593, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 4.792 de fecha 25 de enero de 2016, domicilio en la calle Chile 252 entre Palma y Presidente Franco, por una parte, y por otra la Empresa CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, en adelante denominada **LA PROVEEDORA,** domiciliada en la calle Puerto Pinasco esquina Brasil de la ciudad de Luque; representada en este acto por la **Señora MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO,** con Cedula de Identidad Civil N° 3.200.078 en su carácter de Representante Legal. La empresa cuenta con Registro Único de Contribuyentes (RUC) N° 3200078-2, y convienen en celebrar la presente Adenda del Contrato, sujeta a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

La presente Adenda del Contrato se efectúa conforme con el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 - "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de LA CONTRATANTE según Resolución D.A. N° [illegible] de fecha 22 de noviembre de 2017. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser modificado tiene fecha de celebración el 10 de octubre de 2017 derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 11/17 – SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA – PLURIANUAL – ID. N° 334.655, CON LA EMPRESA CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, aprobado por disposición de LA CONTRATANTE según Resolución D.A. N° 580 del 6 de octubre de 2017.----------

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Adenda de Contrato, establecer la modificación de la Cláusula 7ª – Plazo, Lugar y Condiciones de la Provisión del Servicio y la 9ª, 9.5 última parte que hace referencia a la Forma y Términos para Garantizar el Cumplimiento del Contrato, quedando dichas cláusulas establecidas como siguen:

> ***"CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO…7.1 "Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos y lugares establecidos en la Sección III del Pliego de Bases y condiciones".----------***

Mariela M. Molas
CONSERMAR
Servicios Generales

…///

ADENDA N° 01/2017

CONTRATO M.H. N° 110/2017
EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 11/17 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA – PLURIANUAL – ID. N° 334.655, CON LA EMPRESA CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio.

Lote 3

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad	Fecha(s) final(es) de prestación de los servicios.
1	Edificio Ybaga Piso 13	MES	18	Desde el 10/10/17 hasta el 10/04/2019
2	Edificio Ybaga Piso 12	MES	18	Desde el 16/10/17 hasta el 16/04/2019
3	Edificio Ybaga Piso 11	MES	18	Desde el 16/10/17 hasta el 16/04/2019
4	Edificio Ybaga Piso 10	MES	18	Desde el 16/10/17 hasta el 16/04/2019
5	Edificio Ybaga Piso 9	MES	18	Desde el 10/10/17 hasta el 10/04/2019
6	Edificio Ybaga Piso 8	MES	18	Desde el 10/10/17 hasta el 10/04/2019
7	Edificio Ybaga Piso 7	MES	18	Desde el 10/10/17 hasta el 10/04/2019
8	Edificio Ybaga Piso 6	MES	18	Desde el 10/10/17 hasta el 10/04/2019
9	Edificio Ybaga Piso 5	MES	18	Desde el 10/10/17 hasta el 10/04/2019
10	Edificio Ybaga Piso 3	MES	18	Desde el 16/10/17 hasta el 16/04/2019
11	Edificio Ybaga Piso 1	MES	18	Desde el 16/10/17 hasta el 16/04/2019

"CLÁUSULA NOVENA – FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO…9.5 …"Las pólizas originales deberán ser presentadas a nombre del MINISTERIO DE HACIENDA, como máximo a los 10 (diez) días posteriores de la firma del Contrato".

Queda establecido que la presente Adenda sólo modifica lo expresado en la cláusula anterior, quedando invariable y sin modificación alguna todas las otras condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA".----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda del Contrato MH N° 110/17, constituida por dos páginas, en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

CONSERMAR Servicios Generales

MARIELA C. MOLAS SAMUDIO
REPRESENTANTE
CONSERMAR

ECON. ANDREA PICASO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE HACIENDA